



*Espectáculo Aéreo Jalisco 2017
Base Aérea Militar No. 5, Zapopan
Autor: Archivo General de Zapopan
Marco A. Muñoz*

RESUMEN DE 43 DICTÁMENES DE ACREDITACIÓN COMO TITULARES DE LOTES PERTENECIENTES A LOS FRACCIONAMIENTOS: LA VINATERA (8), COLINAS DE SAN MIGUEL (11), ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO (2), JUAN GIL PRECIADO (2), JARDINES DE SAN ANTONIO (1), HACIENDA JUÁREZ Y HACIENDA JUÁREZ II (2), EL ZAPOTE (1), HÉROES NACIONALES (2), ROBERTO OROZCO (1), PARCELA 105 Z0 P9/9 (2), PARCELA 110 Z0 P9/9 (1), PARCELA 1 Z0 P1/9 (1), RINCONADA SAN ANTONIO (1), EL CAMICHINITO (3), EL FRESNO I (1), COLINAS DE LOS ROBLES (1), PRADERAS DE SAN ANTONIO (1), JARDINES DE LA ENRAMADA (2) DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

INDICE DE PREDIOS:

LA VINATECA	1
COLINAS DE SAN MIGUEL	2
ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO	3
JUAN GIL PRECIADO	4
JARDINES DE SAN ANTONIO	5
HACIENDA JUÁREZ Y HACIENDA JUÁREZ II	6
EL ZAPOTE	7
HÉROES NACIONALES	8
ROBERTO OROZCO	9
PARCELA 105 Z P9/9	10
PARCELA 110 Z0 P9/9	11
PARCELA 1 Z0 P1/9	12
RINCONADA SAN ANTONIO	13
EL CAMICHINITO	14
EL FRESNO I	15
COLINAS DE LOS ROBLES	16
PRADERAS DE SAN ANTONIO	17
JARDINES DE LA ENRRAMADA	18



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

La Vinatera

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 con número de expediente 28/10, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal "La Vinatera" el 3 de octubre de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 8 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Vinatera

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
6	6	BERTHA HERNÁNDEZ HUIZAR	137.68 M2	COMUR/17/12122ZPN100280606
8	11	JOSÉ DE JESÚS GARCÍA CASTELLANOS	133.89 M2	COMUR/17/12122ZPN100280811
14	6	JESÚS PÉREZ LÓPEZ	140.98 M2	COMUR/17/12122ZPN100281406
15	8	DELIA LOREDO SANDOVAL	137.21 M2	COMUR/17/12122ZPN100281508
16	8	LETICIA FLORES RAMÍREZ	142.34 M2	COMUR/17/12122ZPN100281608
16	9	LETICIA FLORES RAMÍREZ	141.63 M2	COMUR/17/12122ZPN100281609
20	1	MARÍA RAMÍREZ FLORES	135.43 M2	COMUR/17/12122ZPN100282001
20	8	JORGE ARTURO NUÑEZ MENDOZA	142.22 M2	COMUR/17/12122ZPN100282008



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Colinas de San Miguel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 120/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con la propietaria C. Ramona Ascencio Castro y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 11 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de San Miguel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	1	SERGIO ARTURO ROSALES NUÑEZ	403.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690301
5	23	HÉCTOR GABRIEL TORRES MELENDEZ	147.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690523
7	29	GUADALUPE MONSERRAT GONZÁLEZ LOZANO	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690729
7	32	ALICIA GONZÁLEZ ROMERO	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690732
9	1	LUIS ÁNGEL ACEVES RAMÍREZ	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690901
9	7	AURORA LÓPEZ MUÑOZ	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690907
9	16	MARÍA GUADALUPE ACEVES RAMÍREZ	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690916
9	31	ENERGIO BARRÓN VÁZQUEZ	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690931
9	34	ARCELIA MADRIGAL NIETO	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690934
9	41	MARIO CASTRO LÓPEZ	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690941
9	42	RAMÓN CASTRO ROBLES	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN120690942



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Anexo a Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2013, con número de expediente 110/14, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Guadalupe Gutiérrez López y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Anexo a Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	44	JORGE ARMANDO BAÑUELOS LUNA	112.00 M2	COMUR/17/12122ZPN090570244
5	7	MARÍA DEL ROSARIO NÁPOLES RUIZ	141.00 M2	COMUR/17/12122ZPN090570507



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Juan Gil Preciado

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006 con expediente 286/06, previo Convenio de Regularización firmado el 9 de junio de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Juan Gil Preciado

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
A	25	ARIANA GARCÍA TAHUAHUA	118.30 M2	COMUR/17/12122ZPN03010170A25
A	26	ARIANA GARCÍA TAHUAHUA	118.70 M2	COMUR/17/12122ZPN03010170A26



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	9	SONIA LIZETH ALMANZA FAUSTO	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN09220100409



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Hacienda Juárez y Hacienda Juárez II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de agosto de 2014, con número de expediente 341/13, previo Convenio de Regularización firmado con el propietario C. J. Isabel Moisés Juárez Mora y la Asociación Vecinal denominada "Hacienda de Juárez" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Hacienda Juárez y Hacienda Juárez II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	7	JOSÉ OROZCO BAUTISTA	125.44 M2	COMUR/17/12122ZPN110410307
3	28	ROGELIO GONZÁLEZ RENOVATO	118.90 M2	COMUR/17/12122ZPN110410328



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

El Zapote

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009, previo Convenio firmado el 30 de abril de 2009 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Zapote

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
6	23	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	83.41 M2	COMUR/17/12122ZPN03020810623



Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Héroes Nacionales

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de noviembre de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Héroes Nacionales

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
6	9	GUILLERMINA VALLADOLID VILLA	120.00 M2	COMUR/17/12122ZPN09220670609
6	33	JOSÉ GUADALUPE ARRIAGA TAPIA	120.00 M2	COMUR/17/12122ZPN09220670633



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Roberto Orozco

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de octubre de 2005, previo Convenio de Regularización firmado el 28 de junio de 2005 con el propietario C. Ramón Orozco Delgado y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Roberto Orozco

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	24A	RIGOBERTO ALVARADO GARCÍA	128.86 M2	COMUR/17/12122ZPN09050050424A



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Parcela 105 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 03/15, previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con C. Herlinda Cruz Quezada en su carácter de propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 105 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
6	1	ALFREDO JIMÉNEZ GARCÍA	462.00 M2	COMUR/17/12122ZPN030200601
6	10	OBDULIA JIMÉNEZ GARCÍA	121.00 M2	COMUR/17/12122ZPN030200610



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Parcela 110 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 72/15 previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con los propietarios C.C. Tonatiuh González Martínez y Juana María Martínez Aguilera y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 110 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
8	4	JUAN LEÓN BENITO	126.00	COMUR/17/12122ZPN030720804


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Parcela 1 Z0 P1/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de abril de 2013 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 1 Z0 P1/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	21	ROSINA MOJARRO CARDONA	150.00 M2	COMUR/17/12122ZPN09220170221


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Rinconada San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de diciembre de 2005, con número de expediente 595/05, previo Convenio de Regularización firmado el 17 de octubre de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Rinconada San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
7	8	DORILIANA MUÑIZ RODRÍGUEZ	98.13 M2	COMUR/17/12122ZPN09220160708



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

El Camichinito

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 23 de junio de 2010, con número de expediente 322/09 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "La Adobera" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Camichinito

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	19	YOLANDA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	90.00 M2	COMUR/17/12122ZPN110100319
5	10	ANGÉLICA ALVARADO NAVA	90.00 M2	COMUR/17/12122ZPN110100510
10	5	CLAUDIA PAZ MARTÍNEZ	125.31 M2	COMUR/17/12122ZPN110101005


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

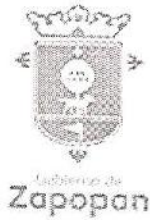
El Fresno I

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 518/05, previo Convenio de Regularización firmado el 24 de agosto de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno I

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
13	5	ONDIA SERRANO SANDOVAL	131.01 M2	COMUR/17/12122ZPN09220211305


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Colinas de los Robles

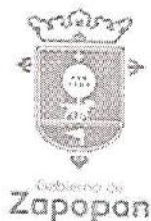
El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de agosto de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de los Robles

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
O	5	FERNANDO ESTRADA GARCÍA	128.00 M2	COMUR/17/12122ZPN03020090O05



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Praderas de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Praderas de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	22	JOSÉ HUGO ELVIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	179.37 M2	COMUR/17/12122ZPN09220110122



Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Jardines de la Enramada

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006, con número de expediente 289/06 previo Convenio de Regularización de fecha 3 de julio de 2006 firmado con la Sra. Carmen Agosto García como propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de la Enramada

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
D	5	FRANCISCO IBARRA AGOSTO	1494.90 M2	COMUR/17/12122ZPN02050200D05
I	23	ISABEL CRISTINA IBARRA MORENO	150.00 M2	COMUR/17/12122ZPN02050200I23


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro
(Rúbrica)

Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Regidor Ricardo Rodríguez Jiménez

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo

Regidora Tzitzí Santillán Hernández

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Regidora Graciela de Obaldía Escalante

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidora Ana Lidia Sandoval García

Regidor Esteban Estrada Ramírez

Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez

Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas

Regidor Salvador Rizo Castelo

Regidora Michelle Leño Aceves

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva

Regidora Zoila Gutiérrez Avelar

Regidor José Flores Trejo

Regidor Israel Jacobo Bojórquez

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela

Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles

Secretario del Ayuntamiento Rafael Martínez Ramírez
(Rúbrica)

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Lic. Rafael Martínez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Frac. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/